

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:

PARTICULAR

Nombre:

SANDRA MILENA MARTINEZ TORO

Fecha de nacimiento:

1979-08-27

Edad:

40 años

Estado civil:

Casado

Dirección actual:

CALLE 12 39 21 PANAMERICANO

Teléfono:

3357530

Ocupación:

PROFESIONAL CONTRATISTA

Responsable**:

JAIR ARDILA (ESPOSO)

Acompañante:

El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

Actividad económica:

Documento:

Lugar de nacimiento:

Género:

No. hijos vivos:

Municipio:

Escolaridad:

EPS:

Teléfono:

Servicios

CC 29126591

EL DOVIO (Valle del Cauca)

Femenino

1

CALI

Universitario completo

Sanitas

3357530



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:

Audiometría:

Espirometría computarizada:

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a SANDRA MILENA MARTINEZ TORO con documento de identificación No. 29126591 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de PROFESIONAL CONTRATISTA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. El ejercicio regular, acorde con su estado físico y condición de salud. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual.
2. Dieta en horario estricto diariamente. No omitir ninguna comida. No comer cantidades excesivas. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Visiometría:

Nidia Stella Roa-Lara

Dra. Nidia Stella Roa-Lara

Médico Esp. Salud Ocupacional

RM. 763132 Unilibre

Lic. Salud Ocupacional 1520-09-14

S.S.P.M de Cali

Sandra M Martinez

SANDRA MILENA MARTINEZ TORO

Documento: 29126591



Índice der



Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009, y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 20N # 5N-07 - Cali - Valle del Cauca PBX: 6676225-6677708-4899941
www.procaresalud.com info@procaresalud.com

Impreso por: Juan Arias

Fecha: 2020-01-07 Hora: 16:00